ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 831/2010

Asunción, 17 DIC. 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5488/2010
"ADQUISICIÓN DE MOTOR FUERA DE BORDA"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Art. 10° del Decreto Reglamentario 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05, que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante, constituida en Comité de Evaluación, conforme consta en **Hoja 4, num. 6 - Conclusiones y Recomendaciones -** del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustado al análisis de los aspectos técnicos, legales y económicos de las ofertas presentadas: RAUCO S.R.L., REMMELE S.A.C. e I, MERLIN DE GUSTAVO ORTÍZ, AUTOPAR COMERCIAL S.A., recomienda la siguiente adjudicación:

FIRMA ADJUDICADA	ITEM	DESCRIPCION	CANT.	COSTO UNITARIO G. (IVA incluido)	COSTO TOTAL G. (IVA incluido)
ENRIQUE REMMELE S.A.C. e I,	1	Motor fuera de borda 25 hp = 10%, conforme EE.TT.-	2 UN	14.500.000	29.000.000

Cantidad de firmas invitadas: 05 (cinco).
Cantidad de firmas oferentes: 04 (cuatro)
Ofertas calificadas: 03 (tres).
Monto Adjudicado: G. 29.000.000.- (guaraníes veintinueve millones), IVA incluido.
Monto estimado ANDE: G. 59.800.000.- (guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos mil).
Relación porcentual entre el Costo Adjudicado/Estimado: - 51,50%
Observación: Conforme manifiesta la Unidad Técnica en su Informe de Estudio de Ofertas, la firma RAUCO S.R.L. presenta de forma incompleta su Planilla de Datos Garantizados, considerando que el mismo es un documento sustancial, es descalificada de la presente Contratación Directa. Por otro lado, observamos que la firma en cuestión modifica la descripción de la Planilla de Precios solicitada por la convocante donde: *"Motor fuera de borda **25 hp** = 10%"* altera de la siguiente manera: *"Motor fuera de borda **30 hp** = 10%".*

Que la adjudicación propuesta por la Unidad Solicitante se ajusta a lo que establece el Art. 34 – **Contratación Directa - Procedimiento**, de la Ley 2051/03: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..."* y el num.

España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

Ing. Genaro Martínez Dir. de Licitaciones y Contrat. UOC - ANDE

Ing. Claudio Acevedo Direcc. Contrat. Públicas U.O.C. - ANDE

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 831/2010

22 del Anexo 1 del PCD 5488/2010 *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***por el total y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza".*** La oferta propuesta para ser adjudicada cumple con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tiene la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y cotiza el precio mas bajo entre las ofertas calificadas.

Teniendo en cuenta lo expresado precedentemente, ésta UOC es del parecer que la recomendación de adjudicación se ajusta a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 – ADJUDICACIÓN, el Art. 63° – CRITERIO DE ADJUDICACIÓN del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, modificado por el Decreto N° 5174 y a los criterios de evaluación del llamado. Por lo tanto, resuelve **adjudicar** la Contratación Directa Nº 5488/2010 conforme a las recomendaciones de la Unidad Técnica constituida en Comité de Evaluación.

Ing. Ceveriano Martínez V.
P/a Ofic. de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py